

CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2022 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta #19-2022

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 29 días del mes de septiembre del año 2022 siendo las 10:00 a.m sesión extraordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el señor Alcalde Don Luís Alfredo Baquedano, y su vicealcaldesa Gisela Del Carmen Caceres Antunes, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Harvey Fernando Caceres Galves, Ramón Adalberto Hernándes Méndes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramón Nájera Figueroa, Miguel Angel Ochoa, y el comisionado municipal, Saúl Constantino Munguía Figueroa y la secretaria municipal que da fe

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda

PUNTO #4

La honorable corporación municipal por mayoría de votos apruea el organigrama municipal con vigencia a partir de enero del 2022 a la fecha

Firma y sello del Alcalde Municipal Luís Alfredo Baquedano

Firma y sello de regidores: Harvey Fernando Caceres Galves, Ramón Adalberto Hernándes Méndes, Francisco Abad Hernandez, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron, Wiliam Ramón Nájera Figueroa, Miguel Angel Ochoa.

Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 29 de septiembre del año 2,022.

Zola Yolinda Diaz Secretaria municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es